

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 13/09/2016

GOBIERNOS LOCALES

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|--|----------------------------|---|
| DECRETO DE ALCALDÍA Nº 016-2016-MDS (29.08.2016) | Prorrogan plazo de vigencia de la Ordenanza N° 359-MDS, que aprobó implementación del Proyecto de Actualización de Base de Datos Predial y el otorgamiento de Beneficios Tributarios y Administrativos | Municipalidad de Surquillo | <ul style="list-style-type: none">• Se dispone prorrogar hasta el día 16 de diciembre de 2016, el plazo de vigencia de la Ordenanza 359-MDS, que aprobó la implementación del Proyecto de Actualización de Base de Datos Predial y el otorgamiento de Beneficios Tributarios y Administrativos a favor de los contribuyentes del distrito de Surquillo.• La Gerencia de Rentas, la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, la Gerencia de Estadística e Informática y la Sub Gerencia de Imagen Institucional se encargarán del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía. |